

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA TRONCAL S.A.

En la ciudad de La Troncal, a los 28 días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA TRONCAL S.A., mediante la plataforma zoom a saber:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	0300308070	BAUTISTA SALTOS JULIO	ECUADOR	NACIONAL	1 0000	N
2	0301619490	BUÑAY CAMPOVERDE DANILLO HERMENEGILDO	ECUADOR	NACIONAL	50 0000	N
3	0300581907	CAJAMARCA PAÑORA MARIA ZBYOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	9 0000	N
4	0903600478	CAMPOVERDE SEGUNDO BRAULIO	ECUADOR	NACIONAL	50 0000	N
5	0701007015	CHILA SUAREZ ASICLO FIDEL	ECUADOR	NACIONAL	60 0000	N
6	0300314019	CURILLO AREVALO ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	2 0000	N
7	0902330292	GOMEZ RODRIGUEZ VICTOR MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	1 0000	N
8	0818227453	GRANDA ROMERO MANUEL RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N
9	0701750804	GUARACA MOROCHO JUAN AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	18 0000	N
10	0101513877	IDROVO ESPINOZA LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	9 0000	N
11	0101270833	LATA BAUTISTA MIGUEL HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N
12	0905281506	LEON PEÑAFIEL SEGUNDO HIPOLITO	ECUADOR	NACIONAL	52 0000	N
13	0300150778	LUNA GONZALEZ LUIS MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N
14	0302781002	MEJIA ESCOBAR LUIS FREDDY	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N
15	0301032845	MOLINA RODAS ARMANDO VOLTER	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N
16	0701068268	ORFELANA FAREZ SEGUNDO SATURNINO	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N
17	0300352822	PAÑORA TAPIA JOSE HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N
18	0300518588	PEREZ CARDENAS SEGUNDO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	9 0000	N
19	0300076488	PUCA RAMOS MANUEL NESTOR	ECUADOR	NACIONAL	60 0000	N
20	0300824057	PUCA ZAVALA HOLGER BLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	9 0000	N
21	1400060719	QUINTEROS PERALTA JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	9 0000	N
22	0300128501	QUIRIDUMBAY CARANGUI SEGUNDO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N
23	0301437133	RIVERA ORTEGA HUMBERTO FREDDY	ECUADOR	NACIONAL	51 0000	N

Preside la sesión su titular, el señor Manuel Ramiro Granda Romero, y actúa como secretario ad-hoc el señor Asiclo Fidel Chila Suarez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes vía internet que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada vía web, el siguiente: En cumplimiento con el art. 236 de la ley de compañías y lo dispuesto en el Estatuto Social, la EMPRESA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA TRONCAL S.A. convoca a sesión de junta general extraordinaria a todos los señores accionistas

que conforman la compañía de manera virtual, considerando la emergencia sanitaria que atraviesa el país, acogiéndonos a las disposiciones del decreto presidencial N.º 1052 donde el artículo 3 detalla "Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión".

Mismo que tendrá lugar a través del aplicativo zoom el día 30 de marzo del 2020, a las 10H0 en la que se conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de la asistencia
- 2.- Instalación de la junta por parte del señor presidente
- 3.- Conocer y resolver informes de sobre el informe del señor comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Conocer y resolver informes de sobre el informe del señor Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 5.- Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019
- 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2019.
- 7.- Clausura

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, y por medio de secretaria que se hizo la constatación de la asistencia dan por instalada la junta cumpliendo de esta manera con el punto uno y dos de la convocatoria.

Inmediatamente se procede a conocer y resolver el punto tres el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el comisario de la compañía el Ing. Juan Ulloa Abad, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Así mismo se pone a consideración de la junta el punto cuatro donde el Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura al informe presentado sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

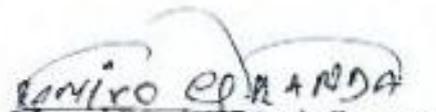
Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Humberto Fredy Rivera Ortega, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

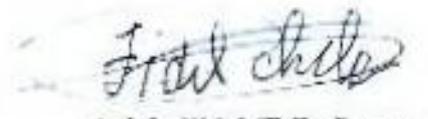
Seguidamente, se pone a consideración de la junta el punto número cinco, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista señor Humberto Fredy Rivera Ortega, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Respecto al punto seis por unanimidad se resuelve no realizar el reparto de dividendos por las utilidades obtenidas por el periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y como ultimo punto de la asamblea, siendo las once horas con treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -


Manuel Ramirez Granda Romero
Presidente


Asiclo Fidel Chila Suarez
Secretario ad-hoc